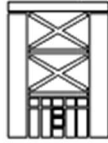




GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Instituto de Educación Secundaria
"La Eria"
C/ Regenta, 4 – 33006 Oviedo
Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

Curso 2025-26

PROGRAMACIÓN DOCENTE

FILOSOFÍA

4ºESO

DPTO. DIDÁCTICO DE FILOSOFÍA

Contenido

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	1
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTROS	1
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	18
3.1 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	20
3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	23
3.2.1 RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR EVALUACIÓN	23
3.2.2 RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL	25
3.2.3 CALCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL	25
3.2.4 MEDIDAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	25
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	27
4.1 ACTUACIONES PARA LA ATENCIÓN A LA DIFERENCIA EN EL MARCO DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE	28
4.1.1 QUÉ APRENDER	28
4.1.2 CÓMO APRENDER	28
4.1.3 POR QUÉ APRENDER	29
4.2 CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	29
4.2.1. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO	30
4.2.2 ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	32
4.2.3. ALUMNADO EXTRANJERO, DESCONOCEDOR EN DISTINTOS GRADOS DEL ESPAÑOL	33
4.2.4. ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES	33
4.2.5. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE, HABIENDO SUSPENDIDO O NO FILOSOFÍA EL CURSO ANTERIOR	34
5. METODOLOGÍA	34
6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA	36
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	38
8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	38
9. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO	39
10. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	40

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: El saber filosófico (del 9-IX al 15-X). Situación de aprendizaje 1: “Tramas filosóficas”	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: La filosofía en su historia (del 16-X al 21-XI). Situación de aprendizaje 1: “Tramas filosóficas”	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: La Filosofía del lenguaje y el conocimiento (del 24-XI al 19-XII). Situación de aprendizaje 2: “¿El corazón tiene razones?”	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: La lógica formal (del 8-I al 6-II). Situación de aprendizaje 2: “¿El corazón tiene razones?”	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: <i>La lógica informal</i> (del 9-II al 15-III). Situación de aprendizaje 2: “¿El corazón tiene razones?”	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: La dimensión ética y los conflictos morales (del 16-III al 17-IV). Situación de aprendizaje 3: “Elecciones generales”	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: La dimensión social y política (del 20-IV al 8-V). Situación de aprendizaje 3: “Elecciones generales”	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: La experiencia estética (del 11-V al 5-VI). Situación de aprendizaje: “Compras en el mercado del arte”	

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTROS

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “EL SABER FILOSÓFICO”. SA: “Tramas filosóficas”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

<p>-Competencia específica 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad circundante.</p>	<p>1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA1 CPSAA4 CCEC1</p>
<p>-Competencia específica 2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 STEM1 CD1 CPSAA5 CC3 CE3</p>
<p>Competencia específica 3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.</p>	<p>CCL5 STEM4 CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1</p>
<p>Competencia específica 4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando</p>	<p>4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en</p>	<p>CCL5 CD1</p>

<p>información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.</p> <p>4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales</p>	<p>CPSAA2 CC1 CC2 CC4 CE1</p>
<p>Competencia específica 5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas y culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.</p>	<p>CPSAA3 CPSAA5 CC2 CC3 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>
<p>Saberes básicos</p>		
<p>Bloque A. Origen y fundamentos de la filosofía</p> <ul style="list-style-type: none"> - El saber filosófico. La especificidad de la filosofía. Opinión, creencia y saber. La relación de la filosofía con otras formas de saber - El uso teórico y el uso práctico de la razón humana. Las disciplinas filosóficas. La necesidad de la filosofía como praxis 		

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “LA FILOSOFÍA EN SU HISTORIA”. SA: “Tramas filosóficas”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

<p>-Competencia específica 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad circundante.</p>	<p>1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA1 CPSAA4 CCEC1</p>
<p>-Competencia específica 2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 STEM1 CD1 CPSAA5 CC3 CE3</p>
<p>Competencia específica 3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.</p>	<p>CCL5 STEM4 CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1</p>

<p>Competencia específica 4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.</p> <p>4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales</p>	<p>CCL5 CD1 CPSAA2 CC1 CC2 CC4 CE1</p>
<p>Competencia específica 5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.</p>	<p>CPSAA3 CPSAA5 CC2 CC3 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>
<p>Saberes básicos</p>		
<p>Bloque A. Origen y fundamentos de la filosofía - La filosofía y su historia. El origen de la filosofía en Grecia. Claves de la filosofía medieval. El desarrollo de la filosofía moderna y contemporánea - La presencia y contribución de las mujeres a la historia del pensamiento. Filosofía y feminismo</p>		

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “FILOSOFÍA DEL LENGUAJE Y EL CONOCIMIENTO”. SA: “¿El corazón tiene razones?”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>-Competencia específica 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad circundante.</p>	<p>1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA1 CPSAA4 CCEC1</p>
<p>-Competencia específica 2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 STEM1 CD1 CPSAA5 CC3 CE3</p>
<p>Competencia específica 3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas</p> <p>3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.</p>	<p>CCL5 STEM4 CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1</p>

<p>Competencia específica 4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.</p> <p>4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales</p>	<p>CCL5 CD1 CPSAA2 CC1 CC2 CC4 CE1</p>
<p>Competencia específica 5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.</p>	<p>CPSAA3 CPSAA5 CC2 CC3 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>
<p>Saberes básicos</p>		
<p>Bloque B. Conocimiento y argumentación -Conocimiento y lenguaje. La comunicación y el lenguaje simbólico. Lenguajes naturales y lenguajes artificiales -La organización del conocimiento. La argumentación y sus tipos. La construcción de argumentos. Inducción, deducción y analogía</p>		

<p>2º TRIMESTRE</p>		
<p>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “LA LÓGICA FORMAL”. SA: “¿El corazón tiene razones?”</p>		
<p>Competencias específicas</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Descriptor del perfil de salida</p>

<p>-Competencia específica 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad circundante.</p>	<p>1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA1 CPSAA4 CCEC1</p>
<p>-Competencia específica 2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 STEM1 CD1 CPSAA5 CC3 CE3.</p>
<p>Competencia específica 3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.</p>	<p>CCL5 STEM4 CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1</p>
<p>Competencia específica 4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes,</p>	<p>4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y</p>	<p>CCL5 CD1 CPSAA2</p>

<p>llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.</p> <p>4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales</p>	<p>CC1 CC2 CC4 CE1</p>
<p>Competencia específica 5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.</p>	<p>CPSAA3 CPSAA5 CC2 CC3 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>
<p>Saberes básicos</p>		
<p>Bloque B. Conocimiento y argumentación -La lógica formal. La formalización de los argumentos. Las tablas de verdad</p>		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 "LA LÓGICA INFORMAL". SA: "¿El corazón tiene razones?"		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p>-Competencia específica 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y</p>	<p>1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA1 CPSAA4 CCEC1</p>

<p>el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad circundante.</p>	<p>expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.</p>	
<p>-Competencia específica 2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 STEM1 CD1 CPSAA5 CC3 CE3.</p>
<p>Competencia específica 3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas</p> <p>3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.</p>	<p>CCL5 STEM4 CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1</p>
<p>Competencia específica 4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y</p>	<p>4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.</p>	<p>CCL5 CD1 CPSAA2 CC1 CC2 CC4 CE1</p>

autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.	4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales	
Competencia específica 5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.	CPSAA3 CPSAA5 CC2 CC3 CCEC2 CCEC3 CCEC4
Saberes básicos		
Bloque B. Conocimiento y argumentación -La lógica informal. Retórica, oratoria y debate. El discurso argumentativo. Falacias y paradojas		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 LA DIMENSIÓN ÉTICA Y LOS CONFLICTOS MORALES. SA: "Elecciones generales"		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
-Competencia específica 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y	1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los	CCL2 STEM2 CPSAA1 CPSAA4 CCEC1

<p>cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad circundante.</p>	<p>problemas planteados con las fuentes propuestas.</p>	
<p>-Competencia específica 2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 STEM1 CD1 CPSAA5 CC3 CE3.</p>
<p>Competencia específica 3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.</p>	<p>CCL5 STEM4 CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1</p>
<p>Competencia específica 4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de</p>	<p>4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.</p>	<p>CCL5 CD1 CPSAA2 CC1 CC2 CC4 CE1</p>

dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.	4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales	
Competencia específica 5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.	CPSAA3 CPSAA5 CC2 CC3 CCEC2 CCEC3 CCEC4
Saberes básicos		
Bloque C. La acción humana -La dimensión ética del ser humano. La diferencia entre ética y moral. Libertad, igualdad y justicia -Los conflictos morales de nuestro tiempo: personales, interpersonales, en relación con el medio y en relación con el uso de la tecnología. Proyectos éticos contemporáneos		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 LA DIMENSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA. SA: "Elecciones generales"		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
-Competencia específica 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y	1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones	CCL2 STEM2 CPSAA1 CPSAA4 CCEC1

<p>el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad circundante.</p>	<p>expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.</p>	
<p>-Competencia específica 2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 STEM1 CD1 CPSAA5 CC3 CE3.</p>
<p>Competencia específica 3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.</p>	<p>CCL5 STEM4 CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1</p>
<p>Competencia específica 4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes,</p>	<p>4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las</p>	<p>CCL5</p>

<p>llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.</p> <p>4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales.</p>	<p>CD1 CPSAA2 CC1 CC2 CC4 CE1</p>
<p>Competencia específica 5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.</p>	<p>CPSAA3 CPSAA5 CC2 CC3 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>
<p>Saberes básicos</p>		
<p>Bloque C. La acción humana -La dimensión social del ser humano. La organización social. Tipos de sociedades -Formas de organización política. El Estado y sus tipos. El Estado social de derecho</p>		

<p>3º TRIMESTRE</p>		
<p>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 LA EXPERIENCIA ESTÉTICA. SA: "Compras en el mercado del arte"</p>		
<p>Competencias específicas</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Descriptor del perfil de salida</p>

<p>-Competencia específica 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad circundante.</p>	<p>1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA1 CPSAA4 CCEC1</p>
<p>-Competencia específica 2. Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<p>2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 STEM1 CD1 CPSAA5 CC3 CE3.</p>
<p>Competencia específica 3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<p>3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <p>3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.</p>	<p>CCL5 STEM4 CPSAA3 CC2 CC3 CCEC1</p>

<p>Competencia específica 4. Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.</p>	<p>4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.</p> <p>4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales</p>	<p>CCL5 CD1 CPSAA2 CC1 CC2 CC4 CE1</p>
<p>-Competencia específica 5. Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.</p>	<p>5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.</p>	<p>CPSAA3 CPSAA5 CC2 CC3 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>
<p>Saberes básicos</p>		
<p>Bloque C. La acción humana -La experiencia estética. El arte: la obra y sus características. La idea de belleza en la estética y el arte. Imaginación, creatividad y originalidad</p>		

Los descriptores operativos del perfil de salida, correspondientes a las competencias clave (Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), Competencia Digital (CD), Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), Competencia Ciudadana (CC), Competencia Emprendedora (CE), Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) pueden consultarse en Decreto 59/2022,

de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, BOPA Nº 169 de 1-IX-2022.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

INTRODUCCIÓN

Por evaluación educativa entenderemos un proceso individualizado y continuo de recogida de información de los aprendizajes del alumnado que determine su progreso y evolución, con la finalidad de poder adoptar cuantas medidas y correcciones sean necesarias para la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa de ESO.

Los profesores del Departamento aplicarán a cada alumno la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje a lo largo del período lectivo del curso, recogiendo información fidedigna y lo más abundante posible en nuestra materia.

Con carácter general, la normativa legal establece que la evaluación del proceso de aprendizaje debe ser continua, formativa e integradora.

Evaluación continua. El proceso de aprendizaje del alumnado será evaluado sistemáticamente y de manera continua por el profesorado a lo largo del período lectivo del curso. De esta manera se recogerá toda la información necesaria, cualitativa y cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de cada materia. Con ello, se podrán detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, establecer sus causas y adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso educativo.

Evaluación formativa. La información obtenida durante el proceso de evaluación servirá de referencia para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, introducir modificaciones en las medidas de atención adoptadas y ajustarlas a las necesidades. Con este fin, el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Evaluación global e integradora. Cada asignatura ha de contribuir a desarrollar las competencias correspondientes y garantizar la consecución de los objetivos, así como el perfil competencial, establecidos para la etapa. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus propios criterios de evaluación.

Evaluación objetiva. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios ostensiblemente objetivos, a que su esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera ecuánime e imparcial. También a conocer los resultados de sus aprendizajes con el fin de que la información obtenida a través de la evaluación tenga valor formativo y comprometa al alumnado con la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes se tendrán en cuenta sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes pretende concretar y establecer, de la manera más objetiva posible, el grado de adquisición de los objetivos de etapa y de las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado, al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. La materia de Filosofía aporta, además, una serie de competencias específicas, vinculadas a la consecución de los referentes evaluadores mencionados.

Las competencias específicas constituyen el elemento principal de conexión entre el perfil de salida, los saberes básicos propios de nuestra materia y los criterios de evaluación del alumnado, previstos en el currículo para nuestra asignatura. Como a través de ellas deberemos medir los logros conseguidos en los desempeños competenciales que el alumnado debe alcanzar, se planificarán situaciones de aprendizaje, las cuales permitirán valorar todos estos aspectos.

Las situaciones de aprendizaje son los proyectos y tareas prácticas, programadas por nuestro departamento didáctico y desarrolladas por el alumnado, para el ejercicio de las competencias clave, de las específicas y de los objetivos del Bachillerato. En dichas situaciones se construyen los conocimientos, destrezas y actitudes que forman los contenidos de nuestra materia. Son, por tanto, el medio operativo de desarrollo de los saberes básicos previstos para la materia de Filosofía.

Sobre las situaciones de aprendizaje aplicaremos los criterios de evaluación, definidos por el currículo para nuestra asignatura, asociados a las competencias específicas y a los descriptores operativos de las competencias clave. Los criterios de evaluación son pues los referentes indicativos de la escala de rendimiento y actuación esperados en el alumnado en la resolución de situaciones de aprendizaje y del grado de obtención de las competencias específicas, después del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades específicas, trastornos de atención o de aprendizaje, situación de vulnerabilidad socioeducativa, altas capacidades intelectuales, haberse incorporado tarde al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables o adaptaciones curriculares correspondientes.

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se realizará durante el primer mes del curso escolar. En tanto primera toma de contacto con el nuevo alumnado, será el punto de referencia para la posterior toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y la adecuación a sus características diferenciales en cuanto a grado de maduración, destrezas o dificultades intelectuales, circunstancias psicológicas o sociales.

En el curso de 4º ESO la evaluación inicial se realizará a partir de los informes de la evaluación final del curso anterior y de cuantos otros documentos resulten pertinentes.

Al comienzo del curso, en todas las materias que cubre nuestro Departamento se llevará a cabo una prueba inicial, cuyo objeto es conocer el nivel competencial individual de nuestros alumnos, sus intereses, capacidades y posibilidades, así como las carencias, dificultades y singularidades que pudiesen presentar. Con ello tendremos un perfil individualizado, lo más ajustado posible, de cada uno de nuestros alumnos, de cara a personalizar la intervención educativa.

En nuestra materia la prueba inicial consistirá en la realización, durante las primeras semanas de clase, de un ejercicio escrito, el cual debería incluir, al menos, una redacción y un texto para resumir. A través de ellos podremos sondear las expectativas, ideas y conocimientos previos de los alumnos, sus

facultades y destrezas lingüísticas y argumentativas, su estilo cognitivo, sus potencialidades, obstáculos y su comprensión lectora.

El ejercicio de la prueba inicial descrita se verá completado tanto con las actividades de la primera unidad de programación como con la información que nos proporcionará el departamento de orientación y el equipo docente en la primera RED.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se adoptan las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para quienes lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

También se hará una evaluación inicial al alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español, bien por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, por parte del profesorado y del Departamento de Orientación, con el fin de valorar su competencia curricular.

EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si cada alumno alcanzó de una forma adecuada y en qué medida la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida.

En el proceso de evaluación continua se valorará el progreso global de cada alumno. En ella se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados como los aspectos curriculares de cada área y el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

3.1 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Como desde nuestro Departamento se promueven metodologías activas que favorezcan el aprendizaje participativo y colaborativo, los procedimientos de evaluación deben ser acordes a esta circunstancia y estar en correlación con los instrumentos. Proponemos por ello los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis de las tareas y actividades escritas individuales	Producciones escritas. Rúbrica para trabajo escrito
Análisis de las tareas y actividades escritas cooperativas	Acta de control de tareas de aula Producciones escritas. Rúbrica para trabajo escrito
Análisis de las tareas y actividades orales individuales, así como de la capacidad comunicativa	Producciones orales. Rúbrica para trabajo oral
Análisis de las tareas y actividades orales cooperativas, así como de la capacidad comunicativa	Acta de control de tareas de aula Producciones orales. Rúbrica para trabajo oral
Estimar la planificación consensuada de las tareas grupales	Rúbrica de planificación de tareas y organización de grupo
Valoración del nivel de comprensión lectora	Comentarios de textos, libros, artículos, etc. Cuestionarios sobre los textos
Evaluar la capacidad para buscar información en libros, Internet y otros medios, sintetizarla y juzgarla de manera crítica	Rúbrica de evaluación
Valorar y estimular la creatividad del alumno	Rúbrica de evaluación
Estimación de la capacidad de introspección, autoanálisis y autonomía por medio de actividades	Rúbrica de evaluación

Estimación del grado de adquisición y síntesis de los contenidos teórico-prácticos	Cuestionarios de recapitulación y síntesis
Valoración en las intervenciones de los debates pautados y el uso de recursos retóricos	Rúbrica para debate
Juzgar la capacidad para interactuar en grupo, valorando las vías dialógicas para la toma de decisiones y resolución de dificultades	Libreta de registro anecdótico de aula Acta de control de tareas de aula
Comprobación de grado de organización y presentación formal de contenidos	Archivador de materiales del alumno. Rúbrica de valoración
Evaluar el uso de recursos digitales y TICs	Rúbrica de evaluación

Con estos procedimientos podremos saber si el alumno es capaz, no solo de analizar y asimilar los contenidos, sino de reorganizarlos conforme a un criterio propio y dar una respuesta crítica y un uso creativo a los mismos, vinculado a su praxis diaria.

El alumnado deberá realizar las actividades que el profesorado le encomiende, tanto dentro como fuera del aula, con el fin de lograr una buena comprensión de las ideas y conceptos, así como de adquirir las habilidades procedimentales exigidas y el mayor desarrollo posible de las capacidades planteadas como metas de la materia.

Se prestará atención a la expresión lingüística (corrección sintáctica, semántica y ortográfica), así como a la presentación.

Se exigirán algunas tareas en formato digital, para ser entregadas telemáticamente, de forma que se pueda comprobar la competencia del alumno en las TICs.

El trabajo cooperativo posibilitará observar las aptitudes y actitudes de trabajo en equipo de los estudiantes.

Paralelamente a los procedimientos anteriormente descritos debemos poder valorar la capacidad de elaboración, expresión y transmisión de ideas a través del lenguaje oral, en pequeños trabajos de distinto formato, que requieran la exposición ante la clase y la presentación de contenidos con medios digitales.

Con objeto de facilitar la valoración de resultados de algunos de los procedimientos enunciados, entre los instrumentos usados para recoger los datos sobre el grado de consecución de las competencias clave y específicas, deberemos contar con rúbricas de evaluación adaptadas a las actividades propuestas, siempre y cuando las tareas lo requieran. En ellas se describirán con precisión los criterios de evaluación y de calificación para los distintos grados de adquisición de un aprendizaje. Los alumnos dispondrán de las rúbricas antes de la realización de la tarea, de modo que pueda resultarles útil para orientar y autoevaluar su aprendizaje.

Con los instrumentos de evaluación enumerados se pretenden valorar los siguientes aspectos:

Actividades, trabajos, disertaciones escritas. Se tendrá en cuenta el nivel de logro de los objetivos marcados inicialmente en los trabajos y escritos: justificación del tema, búsqueda y análisis de información de diferentes fuentes y en distintos soportes, desarrollo expositivo y argumentativo, conclusiones, originalidad y valoración personal. También se observará la expresión (con precisión terminológica, corrección sintáctica y ortográfica) y la presentación (citas, separación de epígrafes, claridad, limpieza, paginación, márgenes, etc.). No serán válidos los trabajos no elaborados personalmente. El profesor podrá hacer comprobaciones orales con el fin de determinar si ha habido corta / pega literal de Internet. Si lo ha habido, la nota del trabajo pasará a ser un 1, al entenderse que no cumple el requisito indispensable de la autoría propia.

Exposiciones orales. Con ellas sabremos de las posibilidades comunicativas de los alumnos, de sus recursos lingüísticos y sus capacidades retóricas.

Trabajo grupal. A través de ellos valoraremos el nivel de competencia para el trabajo en equipos, el grado de socialización y la capacidad de coordinación, resolución dialogada de problemas y planificación de tareas.

Comentario filosófico de textos sencillos. Estos pueden ser de autores de la historia de la Filosofía y la Ética, aunque también pueden proceder de otras fuentes culturales variadas, relacionadas con los distintos bloques de contenidos. Se trata de un instrumento básico para determinar la capacidad de comprensión de ideas y su organización. El alumno demostrará con este instrumento sus posibilidades de síntesis de información, así como la consistencia interpretativa y coherencia en las argumentaciones de sus comentarios.

Debates. Con ellos podremos valorar las destrezas retóricas del alumno, su capacidad para la escucha activa, el diálogo y la argumentación razonada. Los habrá en gran grupo y reglados por equipos, enfrentados uno contra otro.

Cuestionarios de recapitulación y síntesis, pruebas escritas. Se valorará la adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas, la capacidad de establecer definiciones, de usar con rigor y fluidez los conceptos fundamentales sobre los contenidos de la materia, de análisis y síntesis, de relacionar contenidos y expresar juicios y conclusiones debidamente argumentadas, además de aplicar los contenidos para formular y resolver problemas concretos. Asimismo, se atenderá a la corrección formal, ortográfica y sintáctica, etc. Se valorará negativamente la ausencia de ilación expositiva y la redacción confusa, así como la escasez de información sobre el tema. Las pruebas escritas serán al menos una por evaluación.

Lectura de artículos, pequeños ensayos y libros relacionados con los contenidos del curso. Se irán indicando al alumnado y se dedicará tiempo en las clases a su análisis. Las lecturas serán de carácter voluntario y podrán valorarse mediante un comentario escrito o prueba de control oral.

El portfolio o cuaderno de aula permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial. Ayudará a vertebrar los procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula y de la competencia de aprender a aprender. Con las distintas actividades propuestas, se convierte en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que llevará al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

Organización y presentación formal de contenidos. El archivador, dossier, libreta o similar, en el cual el alumno recogerá todas las actividades llevadas a cabo en el aula o fuera de ella, así como los posibles materiales de trabajo entregados en la clase (fotocopias diversas, guiones de trabajo...), permitirá comprobar el grado de organización, estructuración y forma de las tareas.

La valoración de las diferentes actividades realizadas en clase se llevará a cabo mediante un control cuantitativo de estas (si se han hecho o no se han hecho), por la exposición o la revisión oral en clase, y mediante la entrega por escrito para su revisión y valoración. Se considerarán aspectos como el grado de comprensión o asimilación de los contenidos conceptuales, la pertinencia de los planteamientos de las cuestiones, la presencia de definiciones, el empleo de clasificaciones, el uso de fuentes y recursos diversos (lecturas, diccionarios, Internet...); el desarrollo argumentativo en las exposiciones y su coherencia; la corrección ortográfica; la puntualidad en la entrega; y finalmente, y este criterio es

fundamental en los escritos presentados en soporte digital, la ausencia de plagios. De todas ellas se llevará un registro a lo largo de todo el curso. Todos estos productos deberán estar debidamente recogidos en el portfolio o cuaderno de trabajo de la materia.

En este curso, se seleccionan los siguientes instrumentos de evaluación entre los anteriormente expuestos:

- Pruebas de recapitulación y síntesis de carácter objetivo
- Trabajos de investigación
- Disertaciones
- Actividades y tareas de comprensión, consolidación y profundización

3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

3.2.1 RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR EVALUACIÓN

FILOSOFÍA 4º ESO (OPT.) – CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
		¿Qué debe saber el estudiante?	%	¿Con qué se evalúa?
ORIGEN Y EL CONOCIMIENTO Y LA ARGUMENTACIÓN FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFÍA		1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	12,5%	*Lectura, comprensión, análisis, comentario y valoración de textos escritos, artículos, ensayos y libros
		2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.	12,5%	*Búsqueda y análisis crítico de información *Producción de ensayos filosóficos y disertaciones en distintos formatos
		2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.	12,5%	*Glosario de términos filosóficos
		3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	12,5%	*Debates y exposiciones orales *Participación en la dinámica

	3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas.	12,5%	de las clases *Actividades y cuestionarios de recapitulación y síntesis
	4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas.	12,5%	
	4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales.	12,5%	
	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico.	12,5%	

A lo largo del curso se emitirán tres calificaciones parciales y una final. Las dos primeras calificaciones parciales se emitirán en las sesiones de evaluación del grupo. De la tercera calificación parcial se informará en clase con una antelación a la sesión de evaluación final programada para el grupo. La calificación final se emitirá en la sesión de evaluación final. Una calificación parcial positiva de “Suficiente” o más indica que el alumno ha alcanzado los aprendizajes imprescindibles marcados para ese periodo de evaluación.

Todos los apartados puntuarán entre “Insuficiente” y “Sobresaliente”. Se entiende que el “suficiente” otorga que el alumnado ha alcanzado el grado más bajo de las competencias evaluadas en los criterios de evaluación establecidos. A lo largo del curso se llevarán a cabo dos evaluaciones de carácter informativo sobre el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia. En junio se llevará a cabo la evaluación final de la materia que deberá mostrar el grado final en el que el alumnado ha adquirido las competencias específicas, considerándose este grado positivo entre el “suficiente” y el “sobresaliente”.

Los criterios de rendimiento y evaluación por competencias son los fundamentales en este nivel educativo, al vincularse directamente con las competencias que se pretende desarrollar. Se determinarán a través de las diversas “productos objetivos” de cada alumna o alumno (ejercicios, actividades y trabajos). Para ello será necesario evaluar estos tres aspectos:

-El nivel de adquisición de las competencias clave (Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), Competencia Digital (CD), Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), Competencia Ciudadana (CC), Competencia Emprendedora (CE), Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC).

-El nivel de comprensión y de aprendizaje de los saberes básicos implicados.

-La capacidad crítica, manifestada tanto en la participación del alumnado en las clases como en los diversos ejercicios y tareas orales y escritas que se propongan a lo largo del curso.

De cara a la evaluación por competencias, respecto a los indicadores de evaluación, se emplearán los siguientes, de menor a mayor nivel de adquisición de las competencias básicas, para su traslado a los correspondientes boletines informativos: “iniciado”, “en proceso”, “adquirido”, “plenamente adquirido”.

3.2.2 RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Como procedimiento general, aquellos alumnos que no superen la evaluación trimestral trabajarán los contenidos no superados por medio de pruebas escritas, diseñadas con criterios que tengan en cuenta el desarrollo de las competencias clave y de los criterios de evaluación no conseguidos. Se deberán rehacer las tareas en las que se han tenido dificultades o que no han sido debidamente presentadas y realizar los cuestionarios de recapitulación pertinentes, si el profesor lo considera necesario. En la recuperación solo se trabajarán los aspectos que motivaron el suspenso. Por ello las tareas de recuperación deberán adaptarse a las necesidades del alumno, atendiendo a su casuística particular, y se propondrán actividades individualizadas y personalizadas.

3.2.3 CALCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

La nota final se calculará en función del nivel de logro alcanzado a lo largo de los tres trimestres en los criterios de evaluación establecidos para la materia. Estos criterios se irán valorando progresivamente, teniendo en cuenta que algunos se repiten en varias evaluaciones, por formar parte del trabajo continuo del alumnado.

Con la calificación final de 5 o suficiente u otra superior se entenderá que el alumno ha superado la materia, habiendo conseguido el nivel competencial exigido.

3.2.4 MEDIDAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias del currículo.

Cuando un alumno acumule un número de faltas de asistencia que imposibilite la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en esta programación docente para el curso regular, como norma excepcional y teniendo en cuenta las particularidades y circunstancias de cada situación, el departamento adoptará las medidas que mejor se adapten a cada caso concreto y que garanticen una evaluación objetiva del alumnado en esta eventualidad. Las decisiones deberán contar con las indicaciones del Departamento de Orientación y con los acuerdos de las posibles

reuniones del equipo docente. Las medidas se recogerán en el acta correspondiente de la reunión de departamento en la cual se trate esta coyuntura.

En principio, los alumnos absentistas sin circunstancias específicas descritas podrán ser evaluados a finales de curso por medio de una combinación de pruebas objetivas y de trabajos escritos, expuestos oralmente.

En los casos de alumnado atendido a través de Aulas Hospitalarias se preparará un plan de trabajo individualizado, donde quedarán reflejados los modos de actuación.

Los procedimientos y sistema de evaluación y calificación serán puestos en conocimiento del alumnado en cuestión y sus familias.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOGRO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN / GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INDICADORES DE LOGRO DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN / GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					CALIFICACIÓN / COMPETENCIAS	PRIMER TRIMESTRE
		IN	SU	BI	NT	SB		
1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	Analiza y argumenta sobre distintos planteamientos filosóficos							
	Demuestra un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas							
	Distingue las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas							
2.1 Desarrollar una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia, que demuestre un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados a la hora de explicar algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.	Desarrolla una argumentación razonada de forma oral y escrita, hecha con claridad y coherencia							
	Demuestra un esfuerzo académico y creativo en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados							
	Explica algunas de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental							
2.2 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.	Demuestra un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica							
	Realiza tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información							
	Organiza, analiza, interpreta, evalúa, produce y comunica la información							
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, mostrando un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	Produce y evalúa discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos							
	Muestra un uso correcto y eficaz de las normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas							

3.2. Conocer las normas básicas de la lógica del discurso, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento, evitando modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas	Conoce las normas básicas de la lógica del discurso							
	Aprueba el valor de la lógica del discurso para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento							
	Evita modos sesgados o falaces como condición fundamental para las relaciones humanas							
4.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana, a través del enunciado y desarrollo crítico de las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas	Identifica la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana							
	Enuncia y desarrolla críticamente las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud							
	Razona sus propias ideas							
4.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común, reflexionando sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica, a través del análisis crítico y la toma razonada y dialogante de posiciones éticas actuales	Contribuye a generar un compromiso activo con el bien común y dialogante de posiciones éticas actuales							
	Reflexiona sobre la relación del ser humano con la naturaleza, la globalización y sus consecuencias, los derechos humanos, la igualdad y la justicia, así como sobre los fines y los límites de la investigación científica y tecnológica							
	Analiza críticamente y de forma razonada							
5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica, que promueva la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos y la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico	Genera una concepción compleja y no dogmática de la creación artística y de su relación con otros campos como la ética, el conocimiento y la técnica							
	Promueve la comprensión de otras posturas y otros posicionamientos estéticos							
	Promueve la necesidad de pensar y expresar las diferencias como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico							

INSUFICIENTE: INICIADO

SUFICIENTE: INICIADO / EN PROCESO

BIEN: EN PROCESO

NOTABLE: ADQUIRIDO

SOBRESALIENTE: AMPLIAMENTE ADQUIRIDO

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas atender las necesidades educativas concretas del alumnado de manera personalizada, teniendo en cuenta sus circunstancias psicológicas, sociales y los diferentes ritmos de aprendizaje. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos niveles, situaciones y estilos de aprendizaje. Las medidas adoptadas estarán orientadas al desarrollo de las competencias previsto en el perfil de salida al término de la educación básica y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de hombres y mujeres.

La exigencia de una pedagogía diferencial y especializada que dé solución a las necesidades educativas específicas y promueva el máximo desarrollo de las capacidades individuales, supone un sobreesfuerzo en la particularización de la enseñanza, mediante adaptaciones de contenidos, espacios, técnicas de enseñanza, estrategias de aprendizaje, programaciones flexibles con diferentes niveles, así como la coordinación con los recursos y servicios pedagógicos y sociales pertinentes.

4.1 ACTUACIONES PARA LA ATENCIÓN A LA DIFERENCIA EN EL MARCO DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

Las pautas que determinan nuestra intervención educativa quedan enmarcadas dentro del DUA, un planteamiento de enseñanza cuyo objetivo es satisfacer las demandas diferenciadas y necesidades particulares de los alumnos en el aula, así como dar respuesta a su diversidad, atendiendo a las divergencias motivacionales, sensoriales, cognitivas y ejecutivas o procedimentales que encontramos en los alumnos. La metodología por proyectos, definidos en las situaciones de aprendizaje, se adaptan en sus aspectos curriculares y organizativos a este modelo pedagógico.

Los principios articuladores de la propuesta del DUA que habrán de guiar la intervención educativa quedan como se describe a continuación:

4.1.1 QUÉ APRENDER: los **medios de representación y formas de acceder a la información** deben ser múltiples y variados. Esto quiere decir que en las clases la **comunicación de contenidos** se proporcionará en distintos formatos, como libros de texto, artículos de prensa, clips de vídeos, audios, explicaciones del profesor, documentales y clips explicativos de Internet, etc. Además, ofreceremos diferentes opciones que posibiliten la personalización en la presentación de la información (cambios de tamaño, letra, fuentes, sonido, uso de subtítulos, transcripciones, claves visuales/táctiles). La información será presentada en formatos adaptables y teniendo en cuenta los diferentes tipos de inteligencia.

También se proporcionarán distintas **opciones para la comprensión de la información**. El vocabulario y significado de conceptos específicos deberá ser convenientemente clarificado. Contextualizaremos las tareas dentro de la realidad vital del alumnado y evaluaremos los conocimientos de partida sobre la materia tratada, planteando actividades iniciales de toma de contacto escalonado con el asunto en cuestión, activando conocimientos previos, destacando patrones, esquemas de ideas principales y secundarias, índices, guiones, gráficos que hagan la información más comprensible o resúmenes de síntesis. También se trabajarán las estrategias mnemónicas.

4.1.2 CÓMO APRENDER: se trata de ofrecer múltiples **medios de acción y expresión**, dando a los alumnos más de una forma de interactuar con el material didáctico y de mostrar lo aprendido. En la programación de situaciones de aprendizaje se recogen maneras muy variadas de transmitir los aprendizajes. Se proponen cuestionarios y trabajos escritos, individuales unos y grupales otros; participación en debates, exposiciones orales, elaboración de entrevistas, grabación de imágenes, etc. La organización de aula juega un papel muy importante, al respecto.

Para fomentar y potenciar la **función ejecutiva**, así como las capacidades encargadas de procesar y organizar la información, determinar la toma de decisiones y gestionar la respuesta emocional, practicaremos actividades que requieran planificación gradual y manejo de habilidades organizativas. Los alumnos deberán planificar y secuenciar los objetivos de sus tareas, pudiendo realizar guías de instrucciones para ellas.

4.1.3 POR QUÉ APRENDER: aquí nos referimos a la necesidad de proveer opciones variadas para captar el interés del alumno y estimular su **motivación y compromiso** respecto de los aprendizajes propuestos, a través de tareas diversificadas, relacionadas con sus intereses, relevantes para su vida diaria y en las cuales deba adoptar una actitud dinámica y activa, tomando sus propias decisiones para resolver las tareas y desarrollando su autonomía y espíritu emprendedor. Al hilo de ello, nuestras situaciones de aprendizaje tratan de favorecer la formación emocional, la introspección, el autoanálisis y el aprendizaje vital.

Para captar el interés proponemos: trabajar la autonomía con propuestas tales como la elección individual, implicar al propio alumnado en el diseño de actividades, ofrecer diferentes niveles de desafío, planificar actividades con sentido y relevancia, desarrollar proyectos de aprendizaje servicio, generar un clima de aula que evite miedos, comparaciones e incertidumbres; buscar la mejor ubicación posible para el alumnado en el aula, trabajar colaborativamente y fomentar los centros de interés del alumnado.

Con el fin de mantener el esfuerzo en el tiempo y la persistencia planteamos: proponer metas y objetivos de forma clara, establecer objetivos a corto plazo, fomentar rutinas y pautar calendarios, organizar apoyos que permitan variar los niveles de exigencia, fomentar la colaboración entre iguales, parejas y / o equipos; ofrecer múltiples formas de agrupamiento y dar refuerzos positivos.

Para favorecer los procesos de autorregulación y autorreflexión proponemos: establecer objetivos y metas personales; favorecer las autoinstrucciones, trabajar en el aula estrategias de habilidades sociales, acompañar los objetivos de pautas y de rúbricas que les ayuden a hacer un seguimiento de sus avances, fomentar la relación de confianza entre docentes y alumnos y hacer autoevaluaciones y coevaluación.

4.2 CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
Nivel / grupo	Nº alumnos	Adaptaciones / ajustes	Coordinación y seguimiento
4º ESO - A	0 NEAE		
	0 NEE		
4º ESO - B	0 NEAE		
	0 NEE		
4º ESO-C	0 NEAE		
	0 NEE		
4º ESO-D	0 NEAE		
	0 NEE		

4º ESO-E	0 NEAE		
	0 NEE		

4.2.1. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

-Medidas de refuerzo educativo. Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumno precise. En el anexo uno de esta programación se encuentra el documento preparado por el Departamento a estos efectos, con los aspectos que hemos considerado relevantes para dar respuesta a esta problemática.

-Dificultades de aprendizaje en un alumno. Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno, el profesorado del Departamento pondrá en marcha medidas de carácter ordinario y ajustes razonables, adecuando esta programación docente a las necesidades del alumnado y adaptando actividades, metodología o temporalización, de manera no significativa. Se trata pues de adaptaciones de acceso al currículo.

-Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. La identificación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, la valoración de dichas dificultades y la correspondiente intervención, se realizará de la forma más temprana posible. La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Las acciones educativas referidas a estos estudiantes serán coordinadas desde el Departamento de Orientación, al cual se le asignarán los recursos, tanto personales como materiales, que el centro pudiera disponer para este fin.

Con objeto de abordar y enfrentar las dificultades específicas de aprendizaje, se establecerán medidas de apoyo educativo, cuya función es flexibilizar la enseñanza y evaluación, seleccionando las metodologías más adecuadas a los casos individuales, siempre de acuerdo con las directrices y asesoramiento proporcionado por el Departamento de Orientación y todo ello dentro del marco establecido por el DUA.

-Alumnado con necesidades de apoyo educativo. El Departamento prevé la flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con la casuística individual y ateniéndose las orientaciones específicas proporcionadas por los servicios pedagógicos del Centro.

La tipología de estos alumnos es muy variada y requiere una atención educativa diferente a la ordinaria. Encontramos entre ellos dificultades específicas de aprendizaje, trastornos de la atención e hiperactividad (TDAH) y altas capacidades intelectuales. Algunos se han incorporado tarde al sistema educativo, otros entran en esta categoría debido a sus condiciones personales o de historia escolar. La escolarización de estos perfiles de alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Todo alumno NEAE requiere un Informe Psicopedagógico y cuenta, al menos en su mayoría,

con una adaptación no significativa en los contenidos, criterios o metodología de su nivel (Adaptación Curricular Individualizada, ACI). Para ellos se establecerán las medidas más adecuadas con objeto de que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a sus necesidades.

La adaptación no significativa para un alumno NEAE busca ajustar el currículo y nuestra propia actuación a su estilo de aprendizaje, coordinando al equipo educativo con el Departamento de Orientación (especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL)) y las posibles ayudas externas (auxiliares educativos, etc.).

Respecto a la metodología, se procurará situar a los alumnos en estas circunstancias estratégicamente dentro del aula y se apoyará, en la medida de lo posible, el proceso individual de aprendizaje, diseñando de acuerdo con las capacidades de estos estudiantes actividades de refuerzo que permitan el normal desarrollo del currículo. Los docentes prestarán especial atención a su rendimiento en el aula.

La atención educativa al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). El Departamento tendrá en cuenta la frecuente casuística representada por los alumnos TDAH, adoptando las pautas y recursos pedagógicos elaborados por el Centro, a tales efectos. Algunas de las recomendaciones para tratar este tipo de trastornos son:

-Lugar estable y controlado dentro del aula. Se situará al alumno delante y cerca del profesor para evitar las distracciones.

-Buscar actividades con movimiento. Dar tareas con movimiento, Dejarle hacer recados dentro del centro, borrar la pizarra., permitirle que abandonar la clase 5 minutos para dar un paseo e ir al servicio. Ofrecerle un cargo de responsabilidad que le permita el movimiento (repartir fichas, borrar pizarra...).

-Obtener la atención del alumno antes y durante la instrucción. Para ello se aconseja sostener el contacto visual con él, así como utilizar frases cortas, claras y con construcciones sencillas.

-Las normas serán claras y sencillas, muy visuales de modo que le recuerden con un golpe de vista lo que tiene que realizar.

-Premiar, alentar, aprobar y asistir más que corregir y castigar. Es preferible usar refuerzos positivos.

-Hacer preguntas frecuentes, ofreciendo retroalimentación inmediata de sus respuestas. Repetir las cosas más veces.

-Incentivar la participación en clase. Exponerlo a situaciones en las que vaya a tener un buen desempeño para fomentar su autoestima.

-Ayuda externa no adulta y cooperación con un compañero más eficiente.

-Diversidad de recursos. En la medida de lo posible presentar el material con colores vivos, usando diferentes recursos como libros, ordenador, pizarra, audios, películas...

-Enseñanza de pequeñas estrategias de organización/planificación o memorización.

-Focalizar la atención en los conceptos “claves”, proporcionando al estudiante un listado antes de comenzar la explicación. Dar información personalizada y concreta.

-Reducir y fragmentar las actividades que se exigen al resto de la clase. Podemos segmentar por fases las tareas más difíciles, negociando un tiempo para terminar cada fase. Espaciar las instrucciones de

trabajo. Supervisar los ejercicios a medida que los acaba, estando un poco más encima de la actuación del alumno/a (atención más individualizada).

-Evaluaciones personalizadas según las características del alumno. Suelen necesitar más tiempo para acabar las tareas, por lo tanto, se les puede alargar el tiempo o modificar los aspectos formales del examen. También puede ayudarles subrayar la idea principal de los enunciados y espaciar las preguntas. Se podrá facilitar al alumno la posibilidad de realizar exámenes de forma oral o a través de ordenador. Es recomendable el desarrollo de las pruebas escritas en dos sesiones como mínimo.

-Comunicación bidireccional y regular con los padres del alumno para tener un seguimiento de la evolución, cambios y ajustes en los tiempos de trabajo.

-Realizar una revisión diaria de la agenda para comprobar que ha apuntado sus deberes y está al corriente de las fechas de trabajos, excursiones, etc.

Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar, la recuperación de su desfase y la continuidad con aprovechamiento sus estudios. En caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

El equipo docente realizará una evaluación inicial en las competencias instrumentales básicas que determinan su acceso al currículo ordinario. A partir de esta evaluación se valorará si el alumno precisa apoyo en el grupo ordinario, se incorpora al Aula de Acogida, al Aula de Inmersión Lingüística o si es necesaria su escolarización en uno o dos cursos anteriores al que le corresponde por edad.

-Plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias. Con la finalidad de facilitar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y garantizar la inclusión educativa del alumnado que por problemas graves de salud deba interrumpir la asistencia regular al Centro, el Departamento contempla la elaboración de un programa de trabajo personalizado, coordinado con el equipo docente especializado del programa de Aulas hospitalarias y el equipo docente del alumno en cuestión, así como con el Departamento de Orientación. En él se recogerán cuantas adaptaciones razonables no significativas sean necesarias para posibilitar al alumno en estas circunstancias el seguimiento de la materia. Las decisiones adoptadas quedarán recogidas en un acta departamental o bien en de la reunión de equipo docente convocada para dar la información e instrucciones sobre el tratamiento del alumno, según sus circunstancias.

-Alumnos con discapacidades físicas. También se contemplarán posibles adaptaciones de acceso para alumnos con discapacidades físicas y motoras, en colaboración con el Departamento de Orientación.

4.2.2 ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Cuando un alumno presenta un desfase en su nivel de competencia curricular, procede realizar los ajustes razonables, en forma de adaptaciones curriculares significativas que sean pertinentes para lograr el máximo aprovechamiento del currículo.

La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, por profesionales especialistas. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. La Consejería establecerá las condiciones de accesibilidad y diseño universal de aprendizaje y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que favorezcan el

acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, y adaptará los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

La aplicación de las diferentes medidas aquí expuestas al alumnado se realizará previa evaluación psicopedagógica, oídos el alumno y su familia y con informe de la Inspección Educativa. Para este alumnado será necesario realizar adaptaciones curriculares significativas, en colaboración con el profesorado especialista del departamento de orientación, que serán adjuntadas a su expediente. Las acciones educativas referidas a este programa serán coordinadas desde el Departamento de Orientación, al cual se le asignarán los recursos, tanto personales como materiales, que el centro pudiera disponer para este fin. El profesorado de Pedagogía Terapéutica atenderá preferentemente a este alumnado.

Cuando el alumnado descrito en el párrafo anterior presenta un desfase en su nivel de competencia curricular significativo, se le preparará una adaptación curricular significativa en nuestra materia.

La ACIS es una programación específica para un alumno concreto, realizada a partir de la programación del aula o curso. En esta adaptación se eliminan elementos imprescindibles para seguir aprendiendo. Por lo tanto, afecta a los criterios de evaluación o a aquellos saberes que afectan a la normal adquisición de las competencias.

Como cualquier programación la ACIS está en continuo proceso de modificación en función de la evolución del proceso de aprendizaje del alumno o alumna.

La elaboración de la ACIS se llevará a cabo de acuerdo con el modelo y el procedimiento establecido por el Departamento de Orientación de nuestro Centro.

La **evaluación** del alumno o alumna con ACI significativa tomará como referencia los criterios de evaluación de dicha adaptación curricular y su calificación irá acompañada de expresión "ACS", para indicar que está referenciado no a la programación del grupo o curso sino a la ACI elaborada para el alumno o alumna.

4.2.3. ALUMNADO EXTRANJERO, DESCONOCEDOR EN DISTINTOS GRADOS DEL ESPAÑOL

Para este tipo de alumnos se procederá a realizar las adaptaciones pertinentes de acceso al currículo, ajustándonos a las indicaciones singularizadas proporcionadas por el Departamento de Orientación. Las actividades podrán ser más diversificadas, favoreciendo el trabajo cooperativo. Los instrumentos de evaluación podrán ser adaptados, particularizándolos según el caso.

4.2.4. ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios especializados de orientación educativa y con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería y que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

Para estos alumnos, los profesores del Departamento prepararán actividades de profundización y ampliación de contenidos, con competencias propias de cursos superiores, si así lo estima el

Departamento de Orientación. En la asignatura de Filosofía, se propondrán a esta tipología de estudiantes lecturas Y libros recomendados para niveles superiores. Los textos que se utilicen para comentar se adaptarán en complejidad a esta situación, así como también las actividades que se les propongan.

4.2.5. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE, HABIENDO SUSPENDIDO O NO FILOSOFÍA EL CURSO ANTERIOR

Este alumnado volverá a seguir el procedimiento habitual de evaluación previsto en esta programación. Con todo, su profesor deberá tener en cuenta las indicaciones del preceptivo Plan Específico Personalizado (PEP), preparado para atender a los repetidores al final del curso precedente. Este plan estará a disposición del profesor del curso presente, quien adoptará con él cuantas medidas considere necesarias para atender estos casos, con objeto de lograr que puedan alcanzarse los objetivos y competencias recogidos en esta programación docente. Se llevarán a cabo los cambios en la metodología o en los instrumentos de evaluación que se consideren necesarios, siempre y cuando no afecten al currículo normalizado, prestando especial atención a la participación del alumno en las clases y procurando incentivar su motivación.

El tutor o tutora en colaboración con el equipo docente, en la sesión de evaluación final, elaborará el informe individualizado para cada alumno o alumna que no promoció. Dicho informe, se entregará a Jefatura de estudios, quien lo custodiará para su traslado al tutor o tutora del alumno o alumna en el curso siguiente y este a su vez lo comunicará al profesorado en la primera RED.

5. METODOLOGÍA

La materia de Filosofía tiene entre sus finalidades ayudar al alumnado a desarrollarse como una persona autónoma, crítica y responsable, con hábito de escucha, capaz de trabajar en grupo, de desarrollar sus habilidades cognitivas y de ser consciente del bagaje intelectual heredado del que dispone. Se trata de contribuir a formar una ciudadanía que piense y actúe de forma razonada, elementos éstos esenciales para una participación democrática real, plena y efectiva en la sociedad actual. Para alcanzar todos estos propósitos es imprescindible que la metodología utilizada sea activa y variada, y que promueva estrategias interactivas, entre las que se encuentra el diálogo, esto es, el intercambio dinámico de ideas. Esta será además la forma más acertada de promover el asombro y la curiosidad entre el alumnado, actitudes sin las cuales no es posible iniciarse en la filosofía.

Si la Filosofía capacita al alumnado para pensar racional y críticamente el presente social, político, científico y técnico, cultural y artístico, etc., para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, para dirigir su acción, tendrá que ser esa realidad la que figure como foco sobre el que se articulen los aprendizajes y como proveedora de situaciones-problema a partir de los cuales poder ejercitar la reflexión filosófica. De este modo, los problemas filosóficos abordados, y las soluciones teóricas de autores o autoras, corrientes o escuelas, incorporan herramientas metodológicas precisas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar la acción individual y colectiva. Para ello, el aula ha de transformarse en espacio de análisis, indagación y deliberación racional, de participación y diálogo, de presentación de posibles soluciones, debate de alternativas y búsqueda de consensos. De ahí la importancia de introducir metodologías que permitan compartir y construir el conocimiento, a través del intercambio colectivo de ideas. El trabajo

cooperativo y la elaboración de proyectos enlazan directamente con la esencia de la Filosofía, en tanto que ambos métodos de trabajo pretenden fomentar en el alumnado la reflexión crítica y la construcción del conocimiento a partir de fuentes diversas.

Así mismo, para iniciar el proceso de aprendizaje es fundamental una metodología contextualizada que parta de situaciones conocidas por el alumnado y que permitan acercar las cuestiones filosóficas de mayor calado a sus preocupaciones cotidianas, mostrando lugares y soluciones comunes a los problemas universales del ser humano. Tormentas de ideas, diferentes estrategias de trabajo cooperativo, imágenes, mapas conceptuales, textos breves, aforismos, cortometrajes o comentarios de las películas y series del momento pueden ser, por lo tanto, un buen punto de partida.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

El profesorado hará hincapié especialmente en la comprensión lectora de una serie de textos seleccionados, así como en el desarrollo de la capacidad de argumentar, respetando los principios básicos del discurso racional, con la realización por parte del alumnado de breves redacciones sobre cuestiones filosóficas. Pero también es necesario trabajar la expresión oral a través de trabajos individuales o en equipo que requieran de su exposición pública por medio del discurso argumentativo o del desarrollo de debates. Las producciones filosóficas elaboradas podrán mostrarse bien a través de métodos tradicionales, como carteles, revistas o exposiciones, bien en el ámbito digital, en las redes sociales o con presentaciones en línea.

Por otro lado, es necesario aplicar una metodología flexible que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado que, ateniendo a su diversidad, lo convierta en un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje, lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes.

Por último, en esta materia tiene especial relevancia no dejar de lado la finalidad última de todo aprendizaje, que es su potencialidad para ser trasferido a la práctica, aplicado a la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizados. Por ello, las producciones que se soliciten al alumnado deben implicar prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, aula plenaria) o por el escenario didáctico donde se desarrollen (aula, centro escolar, entorno, concursos y olimpiadas, etc.).

Mención aparte merece el uso y promoción de las TICs, cuyo uso se favorecerá, fomentando el trabajo con la plataforma Teams.

En consonancia con esto y de acuerdo con la Concreción Curricular de nuestro centro, proponemos desarrollar la materia según las siguientes actividades:

- Lectura vocal y lectura comprensiva en nuestra materia.
- Selección de textos adecuados para trabajar en cada área o materia.
- Exposiciones orales de los alumnos.
- Visitas guiadas a la biblioteca.
- Actividades de la Semana del Libro.
- Enseñanza y práctica de estrategias lectoras, escritoras e investigadoras.
- Vocabulario clave del área y/o de la materia.
- Lectura en voz alta, recitado y representación.
- Lectura de gráficos, tablas, audiciones musicales, etc.
- Confección de murales multimedia, de carteles, etc.

Respecto al problemático asunto de los deberes para casa, se procurará en la medida de lo posible que las tareas se realicen en el contexto de la clase, si bien para algunas de ellas se podría pedir que sean llevadas a cabo fuera del aula.

Sobre los agrupamientos, además del trabajo individual, se podrá trabajar en gran grupo o en pequeños equipos de trabajo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre el alumnado, utilizando técnicas cooperativas.

Las actividades que se plantean en clase se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como las aulas TIC, la biblioteca del centro... También cabe solicitar que alguna se realice en casa y que aporten en el aula los resultados de esta.

6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA PLEI

La norma legal establece que, con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del plan de lectura, escritura e investigación del centro docente. El Plan de lectura y escritura recoge el compromiso del centro para trabajar los aspectos relacionados con la comprensión y producción de textos

La lectura es una destreza transversal al currículo, de naturaleza interactiva, que responde al objetivo de leer para aprender más que aprender a leer. Este concepto de la lectura supone que su tratamiento (enseñanza) descansa en la capacidad de comprender e interpretar una amplia variedad de tipos de textos, poniéndolos en relación con el contexto en el que aparecen, de modo que el alumnado sea capaz de recuperar la información, de reflexionar sobre las intenciones de los escritos y extraer significados a partir de la estructura y el estilo del texto. Por eso, es necesario e importante incluir textos, enseñando a leerlos, ayudando a desentrañar su sentido y significado y reflexionar sobre los mismos.

Por otra parte, la realización de trabajos de investigación es una buena oportunidad para poner en práctica una serie de habilidades relacionadas con la lectura, tales como la selección de información, la

síntesis, la producción de textos, la presentación de la información obtenida con apoyo visual o gráfico, la exposición oral de conclusiones, etc.

Con independencia de las posibles actividades previstas que nuestra materia pueda tener asignadas en el plan general del programa (efemérides y fechas significadas vinculadas a la celebración de un evento, proyectos interdisciplinares...), las actividades del PLEI (Lectura, escritura, investigación y comunicación oral) constituyen la base metodológica que orienta la práctica regular y habitual en nuestras clases. Actividades ordinarias en las sesiones de nuestra materia, tales como las lecturas de libros o partes de libros, artículos, comentarios de textos, relatos, redacciones, disertaciones, el debate, las exposiciones y presentaciones orales y escritas, herramientas todas ellas cruciales de nuestra materia, desarrollan competencias vinculadas a los objetivos del PLEI. Nuestras tareas incluyen mayormente fases de planificación, acceso y tratamiento de la información (documentación, resúmenes, síntesis, comparaciones, extracción de conclusiones, valoraciones...) y comunicación de resultados oral y escrita.

Son tres los libros de lectura que se utilizarán este curso para trabajar la materia de Filosofía:

-Baggini, J. *¿Pienso luego existo?* Paidós

-Gaarder, J. *El mundo de Sofía*. Siruela

-Infante, E. *Filosofía en la calle*. Ariel

Desde el Departamento de Filosofía se contribuirá activamente al fomento de la lectura, tratando de inculcar en los alumnos la pasión por los libros. En la semana del 23 de abril, en el marco del PLE, cada profesor del Departamento deberá llevar adelante alguna actuación vinculada con la efeméride.

PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN

Se colabora en el plan de igualdad del centro con el desarrollo conceptual de la materia en la que se abordan elementos coeducativos a lo largo de todo el curso en diferentes unidades de programación y situaciones de aprendizaje tal y como se señala más arriba.

PROGRAMA DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD

Se colabora en este del centro con el desarrollo conceptual de la materia en la que se abordan elementos educación ambiental y sostenibilidad a lo largo de todo el curso en diferentes unidades de programación y situaciones de aprendizaje tal y como se señala más arriba.

PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

El uso de herramientas digitales es parte fundamental de la materia de Filosofía, se añadirán durante el curso todas las propuestas de mejorar en el uso de herramientas TIC que se planteen desde el programa de digitalización del IES.

PROYECTO RADIO PERIFERIA

Se participa en este proyecto con la elaboración de contenido para la radio, relacionado con los saberes básicos de la materia y en algunas de las situaciones de aprendizaje la realización de podcast será el producto final de las mismas.

PROYECTO INTERDISCIPLINAR

En colaboración con el Departamento de Economía, los alumnos de 4º de ESO que cursan la materia de Filosofía participarán en la II Olimpiada de la Unión Europea. Nuestro objetivo es acercar la realidad de la Unión Europea a los estudiantes y ampliar sus conocimientos sobre el entorno político, social y axiológico en el que se desenvuelven. Desde nuestra asignatura, nos enfocaremos en la redacción de un ensayo que aborde esta temática.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares son fundamentales para la formación integral del alumno y para que pueda integrar en su entorno las destrezas y conocimientos que adquiere en el ámbito escolar. Por ello, desde este departamento programamos salidas fuera del Centro, tratando de que sean significativas, estén asociadas al desarrollo de las unidades de programación establecidas en este documento, sean evaluables y motivadoras. Para este curso se ha definido la siguiente actividad en el nivel de 4º ESO.

Actividad	Nivel	Fecha	UD	Objetivos	CC	CE	Criterios Evaluación	Producto
Olimpiada de Filosofía	4º ESO	2 T	UD 1	Desarrollar las capacidades de lectoescritura, investigadoras y argumentativas	CCL CPSAA CC CE CCEC	1 3 5	1.1 2.1, 2.2 3.1, 3.2 5.1	Ensayo filosófico escrito

8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Con el fin de facilitar las tareas y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, la presentación de contenidos, la estructuración de la actividad y la comunicación y, en general, la motivación del alumnado y su diversidad, se buscarán los recursos y materiales didácticos más formativos y variados posible.

Para el presente curso no se ha considerado necesario contar con un libro de texto en nuestra materia. Los recursos didácticos y materiales oportunos con los cuales se abordará el proceso de enseñanza y aprendizaje serán facilitados por el profesor. Se utilizarán en el aula actividades elaboradas por los docentes a partir de libros o fragmentos de libros, cuentos, textos de prensa, pequeños vídeos, cortos y material audiovisual, páginas webs, crucigramas, puzzles y material similar.

Los libros de lectura con los cuales se trabajarán distintos aspectos de la materia, a lo largo de todo el curso, también serán puestos a disposición del alumno por los docentes. Son los siguientes:

-Baggini, J. *¿Pienso luego existo?* Paidós

-Gaarder, J. *El mundo de Sofía*. Siruela

-Infante, E. *Filosofía en la calle*. Ariel

Desde el Departamento, se anima a sus miembros al uso de materiales de elaboración propia, adaptados a las características de nuestro alumnado y nuestro entorno, con el fin último de crear un banco compartido de recursos para la materia de Filosofía.

Los materiales han de resultar atractivos y motivadores en cuanto a contenidos, lenguaje verbal y no verbal y conectar con los intereses de nuestro alumnado. No deben limitarse solo a conocimientos sino también a habilidades y actitudes y deben vincularse con los objetivos a lograr, reflejados estos en los criterios de evaluación. Es importante en nuestra materia el uso de recursos informativos visuales, de carácter digital: documentales, clips de vídeo, audios, películas, etc.

Asimismo, se fomentará, siempre que las condiciones materiales del Centro lo permitan, el uso de la biblioteca escolar como lugar de trabajo. En este entorno, los estudiantes podrán aprender a manejar con soltura fuentes de información escrita, con el objetivo de permitirles construir sus propios aprendizajes y a familiarizarse con los libros. Despertar el interés por los libros y la lectura debe ser uno de los propósitos fundamentales de toda educación que se pretenda de cierta calidad.

Para apoyar la competencia digital, convendría desarrollar algunas de las clases de cada trimestre en las salas de audiovisuales y ordenadores, teniendo claro el alumnado en todo momento la finalidad concreta de la actividad planteada.

En relación con lo dicho en el párrafo anterior, los profesores del Departamento crearán a comienzos de curso un equipo o un canal de Teams por cada una de las unidades en las que imparte materia. De esta forma, algunas de las actividades propuestas a los alumnos podrán tener como objetivo el manejo de este entorno digital. A través de su chat, podremos comunicarnos con ellos, cuando sea necesario. En las primeras semanas de curso, los docentes comprobarán el grado de desempeño del alumno en este entorno. También podrán aprovecharse de los recursos que ofrecen las aplicaciones de Microsoft Office 365, como el correo, Power Point, Sway, etc.

Se exigirá al alumnado, para promover la organización en el trabajo, la utilización de un clasificador, sencillo y económico, archivador, dossier, libreta o similar, en el que se recogerán todas las actividades llevadas a cabo en el aula o fuera de ella, así como los posibles materiales de trabajo entregados en la clase (fotocopias diversas, guiones de trabajo...).

9. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO

Las líneas generales y los aspectos más destacados y relevantes de la Programación docente serán expuestos y explicados por el profesor de cada materia a sus alumnos, tan pronto como esté lista y aprobada por los miembros del Departamento. Se prestará especial atención a la aclaración de los contenidos, los instrumentos de evaluación, los procedimientos de evaluación y calificación, los saberes básicos y los procesos de recuperación.

Los alumnos contarán con un resumen escrito de los elementos más importantes contenidos en la Programación en los archivos de su equipo de Teams.

10. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El seguimiento y desarrollo de la programación se realizará mensualmente, atendiendo a los indicadores que se detallan a continuación:

INDICADORES DE LOGRO	GRADO DE SATISFACCIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1. UNIDADES DE APRENDIZAJE		
Temporalización y planificación		
Distribución de las unidades de programación por trimestres		
Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
Se proporciona al alumnado y las familias información suficiente sobre la Programación.		
2. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE		
El contexto para las situaciones de aprendizaje es el adecuado		
La situación de aprendizaje se ha elaborado teniendo como referencia las características del grupo		
La secuenciación didáctica es adecuada.		
Se han planificado distintos tipos de actividades.		
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Los instrumentos de evaluación son variados y ajustados a los criterios de evaluación.		
Los instrumentos de evaluación han sido adaptados a las características del alumnado.		
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS		
Los principios y pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje		
El análisis, la coordinación y la eficiencia de las medidas de atención a la diversidad		

contribuye al logro de los objetivos y competencias por los grupos-clase		
5. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS		
Los materiales y recursos didácticos son variados		
Los materiales y recursos didácticos son suficientes		
6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA		
La programación contribuye al PLEI del centro.		
La programación contribuye a los proyectos interdisciplinarios		

De manera trimestral, después de cada evaluación, los profesores del Departamento valorarán los resultados obtenidos por sus alumnos. A partir de estos resultados, podrán tomarse las medidas que se consideren oportunas para readaptar la intervención educativa y poder así mejorarla.

ANEXO 1.

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES EN LA MATERIA

PROFESOR	FECHA	EVALUACIÓN
ALUMNO	CURSO Y GRUPO	MATERIA
En el curso del 1er trimestre se han observado ciertas deficiencias en el alumno que deben ser solventadas, al repercutir negativamente en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Son las que a continuación se detallan:		
<input type="checkbox"/> Faltas reiteradas de asistencia justificadas <input type="checkbox"/> Faltas reiteradas de asistencia injustificadas <input type="checkbox"/> Absentismo total		
<input type="checkbox"/> Falta de organización, planificación y automotivación en sus procesos de aprendizaje		
<input type="checkbox"/> Deficiencias derivadas de la actitud inadecuada del alumno en clase		
<input type="checkbox"/> Deficiencias derivadas de la actitud del alumno hacia la materia		
<input type="checkbox"/> Deficiencias en la comprensión de contenidos impartidos		
<input type="checkbox"/> No realiza las actividades y tareas propuestas o lo hace con desinterés y dejadez		
<input type="checkbox"/> Falta de estudio		
ASPECTOS QUE EL ALUMNO DEBE REFORZAR: Con la finalidad de resolver las dificultades y deficiencias observadas, así como recuperar		

la marcha académica normal del alumno, resulta importante la implicación de las familias, por ser su colaboración determinante a la hora de fomentar, fuera del aula, actitudes y valores adecuados, crear hábitos correctos de estudio, supervisar el tiempo de trabajo y mejorar su progresión.
<input type="checkbox"/> Asistencia a clase <input type="checkbox"/> Puntualidad
<input type="checkbox"/> Traer el material escolar exigido
<input type="checkbox"/> Cuidar el material de clase
<input type="checkbox"/> Seguir las normas de convivencia del aula
<input type="checkbox"/> Seguir las indicaciones del profesor
<input type="checkbox"/> No charlar con sus compañeros
<input type="checkbox"/> Mejorar la actitud en clase. Tener un comportamiento correcto en el aula (uso adecuado del tono de voz, respeto por el turno de palabra, estar en silencio durante las explicaciones y las correcciones de las actividades, no levantarse sin permiso, estar sentado correctamente, etc.)
<input type="checkbox"/> Mostrar interés por la materia, colaboración y participación en la misma
<input type="checkbox"/> Realizar las tareas diarias encomendadas
<input type="checkbox"/> Llevar la materia al día
<input type="checkbox"/> Mejorar la presentación de los trabajos y actividades
<input type="checkbox"/> Enseñar en casa las notas de agenda escritas por el profesor y devolverlas firmadas por la familia o tutor legal
<input type="checkbox"/> Mejorar el nivel de lectura y escritura
ASPECTOS QUE SE DEBEN MEJORAR DENTRO DEL AULA. Dentro del aula se proponen las siguientes medidas de refuerzo educativo:
<input type="checkbox"/> Cambio de lugar en el aula, si fuese posible, para favorecer la atención y trabajo del alumno
<input type="checkbox"/> Llevar a cabo las actividades de recuperación que, eventualmente, puedan ser propuestas al alumno
<input type="checkbox"/> Atención, por parte del docente, de dudas del estudiante sobre contenidos o procedimientos de actividades pasadas
<input type="checkbox"/> Formulación, por parte del profesor, de preguntas orales de control, para determinar si el alumno sigue el ritmo de la clase
<input type="checkbox"/> Comprobación de que se realizan las tareas para casa, si las hubiese
<input type="checkbox"/> Atención, por parte del docente, a la presentación formal de las actividades
<input type="checkbox"/> Comunicación con las familias, a través del teléfono, tokapp o teams
Observaciones y otros:

Oviedo, 15 de octubre de 2025

Luis Frechilla Sánchez

Jefe del Departamento Didáctico de Filosofía